CONSORCIO PEYCO – SERINCO

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	**CONSORCIO PEYCO - SERINCO**

(i) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (20 Puntos)

	Sub criterio de contenido	Cumple		Observación	PUNTAJE
		SI	NO		
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (9 PUNTOS)	Demuestra conocimiento de los servicios a ser prestados y su problemática y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades. **(6 PUNTOS)**				5,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades **(1 PUNTO)**	SI		Folio 358-356.	1,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos **(1 PUNTO)**	No		Folio 355.	0,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal **(1 PUNTO)**	SI		Folio 355.	1,00
	Cronograma de Actividades	**Cumple**		**Observación**	**PUNTAJE**
		SI	**NO**		
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	Incluye todas las actividades principales requeridas, mostrando los tiempos y duración de las mismas **(2 PUNTOS)**	SI		Folio 353-350.	1,00
	Las actividades tienen un orden cherentes con la metodología y la organización propuesta **(2 PUNTOS)**	SI		Folio 353-350.	1,00
	Sub criterio de contenido	**Cumple**		**Observación**	**PUNTAJE**
		SI	**NO**		
ORGANIZACIÓN (3 PUNTOS)	Presenta el Organigrama completo para la ejecución de los servicios, indicando niveles de mando administrativo y en la obra requeridos **(2 PUNTOS)**	SI		Folio 361.	1
	Organigrama indica los canales de comunicación y relacionamiento entre el Consultor y el MOPC **(1 PUNTO)**	No		No se visualiza	0
	Sub criterio de contenido	**Cumple**		**Observación**	**PUNTAJE**
		SI	**NO**		
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (4 PUNTOS)	Presenta el cronograma de prestación de servicios del personal clave establecido como mínimo en los criterios **(4 PUNTOS)**	SI		Folio 349.	4
	PUNTAJE PONDERADO CRITERIO (i)				**14,00**

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO PEYCO - SERINCO

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

PROFESIONAL:	ALBERTO ESPINOSA BRUSCKE	NACIONALIDAD:	ARGENTINA	AÑO DE FINALIZACIÓN	
		FECHA DE NACIMIENTO	14 de junio de 1959	E-MAIL	
		TITULO		TEL.	

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de Maestria y 70% del puntaje por una Especializacionde 800 horas relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia autenticada del Certificado/Título correspondiente. Podrá ser considerado como equivalencia a Maestria aquel quien cuente con más de 15 años de experiencia y como equivalencia a Especialización aquel quien cuente entre 10 y 15 años en la Dirección y/o Coordinación de trabajos en Proyectos viales con pavimentación asfáltica.						1		4,50
			Cuenta con más de 15 años de experiencia							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	~~[illegible]~~ reconocido oficialmente si fuera un título del extranjero): dirección o coordinación de trabajos de Fiscalización de Obras viales, entre los cuales, por lo menos uno debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados/Niveles de Servicios (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, entipiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. **OBS: En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias para el criterio 2. Competencia para el Trabajo: Director de Vialidad, Director de Planificación Vial, Jefe de Departamento de Ejecución, Jefe del Departamento de Conservación de Rutas, Jefe/Coordinador de Unidad Ejecutora de Proyectos viales.**	DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN. INTERVECTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PÚBLICA QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO: VJ-VE-IP-LP-010 DE 2013 CORRESPONDIENTE AL CORREDOR DENOMINADO "CONCESIÓN PERIMETRAL DE ORIENTE". CONTEMPLANDO MANTENIMIENTO POR RESULTADOS, NIVELES	12/2014 - 01/2021	25	80,00
			DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN. INTERVECTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL PRIMARIA A CARGO DE INVIAS, GRUPO 1, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS CARRETERAS: GARZÓN-RÍO LORO - NEIVA RUTA 45 TRAMO 4505 Y CANDELARIA - LABERINTO, SECTOR LA PLATA-LABERINTO, RUTA 24 TRAMO 2402, DPTO DEL HUILA. (PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA) (FOLIO 333)	01/2013 - 09/2015	25	
			DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN. CONTROL Y VIGILANCIA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS: CARRETERA N-432 DE BADAJOZ A GRANADA, TRAMO VARIANTE DE LA ALBUERA. (PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA) (FOLIO 333)	09/2005 - 04/2010	25	
			DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN. ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA EX316 DE LA EX116 A CASTILIBLANCO POR VALDECABALLEROS. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE PAVIMENTOS DE LAS OBRAS VIALES DE REFERENCIA, PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO VIAL. (FOLIO 333)	11/2004 - 12/2006	25	
		OBSERVACIONES:	CUENTA CON MAS EXPERIENCIAS DECLARADAS, PERO CONSIDERANDO QUE CON ESTOS ALCANZA EL PUNTAJE MAXIMO LAS DEMAS NO FUERON CARGADAS			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.					2,50
			CUMPLE (FOLIO 346) TECH-6	N/A	50	
		OBSERVACIONES:	NO DECLARA EXPERIENCIA EN AMÉRICA LATINA			

Σ =	98

Presenta Carta de Compromiso. Folio 340
Presenta Declaración Jurada de Aceptación. Folio 340

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 64/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.926

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO PEYCO - SERINCO

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO RESIDENTE

PROFESIONAL:	ANDRES ORDOÑEZ MUÑOZ	NACIONALIDAD:	COLOMBIANA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	2005 (FOLIO 317)		
		FECHA DE NACIMIENTO:	26 de enero de 1976			E-MAIL:			
		TÍTULO:	INGENIERO EN TRANSPORTE Y VÍAS			TEL:			

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial.		Especialización en Infraestructura Vial Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (FOLIO 316)				1		4,50

CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	PUNTAJE
	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	100%				10,5
	OBSERVACIONES:					

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Residente de Fiscalización: (Ingeniero Vial o civil o similar habilitado; o reconocido oficialmente si fuera un título de extranjero): trabajos como Ingeniero Residente, Supervisor, Director de Obras o Superintendente para Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados/Niveles de Servicio (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación. a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. **En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias para el criterio 2. Competencia para el Trabajo: Supervisor de Obras, Fiscal de Obras, Director de Obras, Jefe de Distrito de Conservación de Rutas.**	RESIDENTE DE FISCALIZACIÓN. INTERVECTORÍ TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, ADMINISTRATIV, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN QUE DERIVE DEL PROCESO: VJ-VE-IP-LP-010 DE 2013 "CONCESIÓN PERIMETRAL DE ORIENTE" CONTEMPLANDO MANTENIMIENTO POR RESULTADOS, NIVELES DE SERVICIO Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA SUB RASANTE Y CARRETERAS CON PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA. (FOLIO 314)	12/2014 -05/2021	25	80
	INGENIERO RESIDENTE DE FISCALIZACIÓN. INTERVECTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS INCLUÍDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO GRUPO 21 TRAMO 1, VÍA ACCESO A SAN JOSÉ PARE. COLOMBIA (FOLIO 305)	05/2006 - 11/2008	25	
	RESIDENTE DE FISCALIZACIÓN. INTERVECTORÍ TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO: GRUPO 5: TRONCAL DEL SISTEMA TRANSMILENIO EJE AMBIRNTAL DE LA AV. JIMÉNEZ, CALLE 13 Y AMÉRICAS, COMPRENDIDA ENTRE EL PARQUE GERMANÍA Y EL PORTAL DE LAS AMÉRICAS; RUTAS AUXILIARES, ALIMENTADORAS, COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES: LOCALIDAD DE KENNEDY Y PUENTE ARANDA, EN BOGOTÁ D.C". PAVM ASFÁLTICA. (FOLIO 313)	02/2013 - 06/2014	15	
	RESIDENTE DE FISCALIZACIÓN. INTERVECTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINNCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, RUTINARIO Y PREVENTIVO DE LA TRONCAL CALLE 80, ENTRE EL RÍO BOGOTÁ Y LOS HÉROES, BOGOTÁ. INCLUYE RECAPADO CON CONCRETO ASFÁLTICO. (FOLIO 310)	10/2011 - 09/2012	15	
	RESIDENTE DE FISCALIZACIÓN. INTERVECTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN VÍA URBANA CARRERA 3 ENTRE CALLES 3 Y 5 VÍA L COLEGIO, DPTO BOYACÁ. INCLUYE RECAPADO CON CONCRETO ASFÁLTICO. (FOLIO 308)	07/2011 - 10/2011	15	
	RESIDENTE DE FISCALIZACIÓN. MANTENIMIENTO DE LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 21 Y 22 Y CARRERA 8 ENTRE CALLES 18 Y 19 DE LA CIUDAD DE TUNJA. WEYMAR FERNANDO SANDOVAL - CONTRATISTA. INCLUYE RECAPADO CON CONCRETO ASFÁLTICO Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA. (FOLIO 304)	08/2005 - 04/2006	15	
OBSERVACIONES:	CUENTA CON MAS EXPERIENCIAS DECLARADAS, PERO CONSIDERANDO QUE CON ESTOS ALCANZA EL PUNTAJE MAXIMO LAS DEMAS NO FUERON CARGADAS			

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	INGENIERO RESIDENTE DE FISCALIZACIÓN. INTERVECTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS INCLUÍDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO GRUPO 21 TRAMO 1, VÍA ACCESO A SAN JOSÉ PARE. COLOMBIA (FOLIO 305)	05/2006 - 11/2008	50	5,00
	CUMPLE (FOLIO 329) TECH-6	N/A	50	
OBSERVACIONES:				
			Σ =	100

Presenta Declaración Jurada de Aceptación.

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGRO/INDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO PEYCO - SERINCO

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 1

PROFESIONAL:	JULIO CÉSAR ÁVILA PEDRAZZI	NACIONALIDAD:	ARGENTINA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	1985 (FOLIO 294)		
		FECHA DE NACIMIENTO:	14 de diciembre de 1958			E MAIL:			
		TÍTULO:	INGENIERO CIVIL			TEL:			

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial						1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o mas años de experiencia contados a partir de la emisión del Título universitario; el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)		EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (NO PASA)	10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Ingeniero Asistente**: trabajos como Asistente de la Fiscalización y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional	INGENIERO ASISTENTE. INTERVECTORÍA TÉCNICA, ECNONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN QUE SE DERIVE DEL PROCESO VJ-VE-IP-LP-010-2013 "CONCESIÓN PERIMETRAL DE ORIENTE" CON ASFÁLTO EN CALIENTE CON MEJORA DE LA SUBRASANTE. (FOLIO 293)	02/2016 - 02/2018	25	80,00
			INGENIERO RESIDENTE. CONTROL Y VIGILNCIA DE LAS OBRAS "VARIANTE SUROESTE DE TALAVERA DE LA REINA. TRAMO: ENLACE ACTUAL CON N-V HASTA EL P.K 122,500 DE LA N-502 AL SUR DE TALAVERA". PROVINCIA TOLEDO. (FOLIO 292)	12/2007 - 08/2015	25	
			INGENIERO RESIDENTE. CONTROL Y VIGILANCIA: OBRA N-432, BARDAJOZ-GRANADA, PK 356,4 A 362,5. TRAMO: VARIANTE DE ALCAUDETE (JAÉN). CLAVE: 23-J-3420. FISCALIZACIÓN DE L CONSTRUCCIÓN DE TRAMO DE CARRETERA DE 15,358 KM SUB RASANTE MEJORADA. (FOLIO 292)	07/2003 - 05/2006	12,5	
			INGENIERO RESIDENTE. DIRECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE NUEVO PUENTE Y VARIANTE A LA LOCALIDAD DE MEDELLÍN EN LA EX - 206 DE CÁCERES A VILLANUEVA DE LA SERENA. (FOLIO 292)	06/2000 - 01/2002	12,5	
			INGENIERO RESIDENTE. ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE NUEVA AUTOVÍA AUTONÓMICA ENTRE MIAJADAS Y LAS VEGAS ALTAS, BADAJOZ Y CÁCERES. CON PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA (FOLIO 292)	10/2002 - 07/2003	15	
			INGENIERO RESIDENTE. CONTROL Y VIGILANCIA: PROLONGACIÓN DE LA AUTOVÍA DEL BAIX DE LLOBREGAT. TRAMO: RONDA LITORAL-AUTOPISTA A-16. (FOLIO 292)	05/2006 - 12/2007	15	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina,, por un periodo igual o mayor a un (1) año, y es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración Jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	INGENIERO ASISTENTE. INTERVECTORÍA TÉCNICA, ECNONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN QUE SE DERIVE DEL PROCESO VJ-VE-IP-LP-010-2013 "CONCESIÓN PERIMETRAL DE ORIENTE". COLOMBIA (FOLIO 293)	02/2016 - 02/2018	50	5,00
			CUMPLE (FOLIO 301) TECH-6	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

Presenta Declaración Jurada de Aceptación.

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

Ing. Jefe UEP - BID
MOPC

C.P. Johan
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO PEYCO - SERINCO

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 2

PROFESIONAL:	JHON EDISON REYES ROJAS	NACIONALIDAD:	COLOMBIANA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	2009 (FOLIO		
		FECHA DE NACIMIENTO:	13 de enero de 1984			E-MAIL:			
		TITULO:	INGENIERO CIVIL			TEL:			

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial		Especialización en Diseño y Construcción de Vias y Aeroestas Escuela de Ingenieros Militares Colombia (folio 260)				1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o mas años de experiencia contados a partir de la emisión del Título universitario, el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)	EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (0%)		10,5
			100%						
		OBSERVACIONES:							

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Ingeniero Asistente**: trabajos como Asistente de la Fiscalizacion y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enriplados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	INGENIERO ASISTENTE. INTERVECTORÍA TÉCNICA, ECNONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN QUE SE DERIVE DEL PROCESO VJ-VE-IP-LP-010-2013 "CONCESIÓN PERIMETRAL DE ORIENTE" CON ASFÁLTO EN CALIENTE CON MEJORA DE LA SUBRASANTE. (FOLIO 293)	07/2017 - 05/2021	25	80,00
			INGENIERO RESIDENTE, INTERVECTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTUCCIÓN DE LA AVENIDA SAN ANTONIO (AC 183) DESDE AV. PASEO DE LOS LIBERTADORES HASTA AV. ALBERTO LLERAS CAMARGO, BOGOTÁ COL. (FOLIO 278)	01/2015 - 06/2017	25	
			INGENIERO RESIDENTE. INTERVECTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EL DIFÍCIL - BUENAVISTA - EL CARMEN DE ARIGUANI, PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA. (FOLIO 277)	03/2013 - 11/2013	15	
			INGENIERO RESIDENTE. INTERVECTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS CARRETERAS GARZÓN - RÍO LORO - NEIVA, RUTA 45 TRAMO 4505 Y CANDELARIA - LABERINTO SECTOR LA PLATA - LABERINTO, RUTA 24 TRAMO 2402, A NIVEL DE ASFÁLTO CALIENTE CON MEJORA DE LA SUB RASANTE. (FOLIO 276)	12/2012 - 12/2014	25	
			INGENIERO RESIDENTE, OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA MALLA VIAL ARTERIAL, INTERMEDIA Y LOCAL DEL DISTRITO DE CONSERVACIÓN DEL GRUPO 1 DISTRITO NORTE, CON PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA. (FOLIO 275)	09/2010 - 11/2011	15	
		OBSERVACIONES:	CUENTA CON MAS EXPERIENCIAS DECLARADAS, PERO CONSIDERANDO QUE CON ESTOS ALCANZA EL PUNTAJE MAXIMO LAS DEMAS NO FUERON CARGADAS			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (0%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	INGENIERO ASISTENTE, INTERVECTORÍA TÉCNICA, ECNONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN QUE SE DERIVE DEL PROCESO VJ-VE-IP-LP-010-2013 "CONCESIÓN PERIMETRAL DE ORIENTE" CON ASFÁLTO EN CALIENTE CON MEJORA DE LA SUBRASANTE. COLOMBIA (FOLIO 293)	07/2017 - 05/2021	50	5,00
			CUMPLE (FOLIO 289) TECH-6	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

Presenta Declaración Jurada de Aceptación.

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO PEYCO - SERINCO

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA VIAL

PROFESIONAL:	DANIEL ZAPATERO OSORIO	NACIONALIDAD:	ESPAÑOLA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	2003 (FOLIO 264)
		FECHA DE NACIMIENTO	25 de marzo de 1979	E-MAIL:	
		TITULO	INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (CIVIL)	Tel.:	

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años más una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	Máster BIM Management en Infraestructura e Ingeniería Civil EDIC - UCAM España (FOLIO 261)				1			4,50
		Se presenta Título (o la espera de la emisión) presenta constancia de culminación y de presentación de Trabajo Final								
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC-6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)			EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%) 70%		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	7,35
	OBSERVACIONES:		Según experiencia declarada (y sumatoria acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años) es de 11 años y 5 meses de experiencia							

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista Vial:** (Ingeniero civil o similar con experiencia comprobada en Diseños de ingeniería Vial, incluyendo Diseño de Pavimentos): trabajos como Especialista Vial, Especialista en Diseño de pavimentos y/o Especialista en Pavimentos para Diseño, Fiscalizaciones o Ejecución de Obras de Infraestructura Vial, entre los cuales, por lo menos 4 (cuatro) deben ser Diseños finales de ingeniería de carreteras, o sus tramos, con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otras) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	EPECIALISTA VIAL Y EN DISEÑO DE PAVIMENTOS. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y AMPLIACIÓN DEL MISMO: MEJORA LOCAL, MEJORA DE NUDOS, ROTONDA EN LA CARRETERA C-63, PK 11+740. ESPAÑA. CARRETERA CON PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA. (FOLIO 259)	07/2005 - 01/2010	25	80,00
			ESPECIALISTA VIAL.CONTROL Y VIGILANCIA CARRETERA N-432 DE BADAJOZ A GRANADA. TRAMO VARIANTE DE LA ALBUERA. (FOLIO 259)	09/2005 - 04/2010	25	
			ESPECIALISTA VIAL. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO: 33-B-4720- MEJORA DEL TRAZADO EN LA CARRETERA N-340 DEL PK 1230,500 AL 1232,200 T.M. DE VALLIRANA Y CERVELLÓ. (FOLIO 259)	01/2010 - 11/2012	25	
			ESPECIALISTA VIAL Y EN DISEÑO DE PAVIMENTOS. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA LITORAL DEL PACÍFICO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE MANAGUA, CARAZO Y RIVAS. CON PAVIMENTCIÓN ASFÁLTICA. (FOLIO 259)	12/2019 - 12/2020	15	
			ESPECIALISTA VIAL Y EN DISEÑO DE PAVIMENTOS. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME PÁJARO NEGRO - EL TRIUNFO, EN EL MUNICIPIO DE EL ALMENDRO, EXP: SP-003-2018. CON PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA. (FOLIO 259)	11/2018 - 12/2019	15	
	OBSERVACIONES:		CUENTA CON MAS EXPERIENCIAS DECLARADAS, PERO CONSIDERANDO QUE CON ESTOS ALCANZA EL PUNTAJE MAXIMO LAS DEMAS NO FUERON CARGADAS			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	ESPECIALISTA VIAL Y EN DISEÑO DE PAVIMENTOS. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME PÁJARO NEGRO - EL TRIUNFO, EN EL MUNICIPIO DE EL ALMENDRO, EXP: SP-003-2018. CON PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA. NICARAGUA (FOLIO 259)	11/2018 - 12/2019	50	5,00
			CUMPLE (FOLIO 371) TECH-6	N/A	50	
	OBSERVACIONES:					
					Σ =	97

Presenta Carta de Compromiso. Folio 265
Presenta Declaración Jurada de Aceptación. Folio 265

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO PEYCO - SERINCO

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS

PROFESIONAL:	EMILIO GARCÍA-BEAMUD LORA	NACIONALIDAD:	ESPAÑOLA		AÑO DE FINALIZACIÓN	2002 (FOLIO 249)		
		FECHA DE NACIMIENTO:	17 de septiembre de 1972		E-MAIL:			
		TITULO:	INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS		TEL:			

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Maestría en Gestión Integrada de Áreas Litorales. Facultad de Ciencias del Mar. Universidad de Cádiz. 600 hs 2015	Título de JEFE COEX (Conservación y explotación de carreteras). Fundación Laboral de la Construcción en Madrid - 600 hs. 2009. Coordinador de Seguridad y Salud para Obras de Construcción - Fundación Andaluza de Fondo de Formación y Empleo. 200 hs. 2011			800 hs	1		4,50
		La Maestría no es del área específica pero cuenta con experiencia específica en el ramo de más de 5 años más dos cursos acumulando 800 hs							

Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO.
Especialistas: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.

		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	100%					10,5
	OBSERVACIONES:						

Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia.
Observaciones: Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN , CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA AUTOVÍA DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA AUTOVÍA A-381 JEREZ DE LA FRONTERA-LOS BARRIOS, ESPAÑA. (FOLIO 242)	08/2006 - 12/2011	25	80,00
		ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA CARRETERA C-440. ALCALÁ DE LOS GAZULES-EL JAUTO, ESPAÑA. AUTOVÍA DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA. (FOLIO 242)	11/2006 - 11/2011	25	
		ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA CARRETERA C-440A. AUTOVÍA A-381-A7. (FOLIO 242)	11/2006 - 11/2001	25	
		ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN , CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA CARRETERA A-2226. LAS ALGÁMITAS-BENALUP-CASAS VIEJAS. CON PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA. ESPAÑA. (FOLIO 242)	08/2006 - 11/2011	25	
	OBSERVACIONES:	CUENTA CON MAS EXPERIENCIAS DECLARADAS, PERO CONSIDERANDO QUE CON ESTOS ALCANZA EL PUNTAJE MAXIMO LAS DEMAS NO FUERON CARGADAS			

Especialista en Mantenimiento por Resultados. (Ingeniero Civil o similar): trabajos como Especialista en Mantenimiento para Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados con pavimentación asfáltica.

Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación:
a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional.
b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.
c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGION Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%				2,50
		CUMPLE (FOLIO 255) TECH-6	N/A	50	
	OBSERVACIONES:	NO CUENTA CON EXPERIENCIA EN AMÉRICA LATINA			

Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.

Σ =	98

Presenta Carta de Compromiso. Folio 250
Presenta Declaración Jurada de Aceptación. Folio 250

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO PEYCO - SERINCO

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL

PROFESIONAL:	PABLO CALVO DO ALLO	NACIONALIDAD	ESPAÑOLA	AÑO DE FINALIZACIÓN	2006 (FOLIO 232)
		FECHA DE NACIMIENTO	6 de julio de 1973	E-MAIL:	
		TÍTULO	INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	TEL:	

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	Master Internacional en Transporte Tráfico y Seguridad Vial UDIMA Madrid (FOLIO 227)					1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 16 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Seguridad Vial:** trabajos como Especialista en Seguridad vial para Proyectos, Ejecución de Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado carreteras con pavimentación asfáltica y uno (1) relacionado a Auditoría de Seguridad Vial, puede ser el mismo trabajo. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL. ANTEPROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA AUTOVÍA A-306 TORREDONJIMENO - EL CARPIO, INCLUYENDO UNA AUDITORÍA EN SEGURIDAD VIAL. (FOLIO 223)	07/2011 - 11/2011	15	80,00
			COORDINADOR DEL DISEÑO. ESPECIALISTA EN DISEÑO VIAL. ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA. PROYECTO DE GLORIETA EN LA INTERSECCIÓN DE LA CARRETERA N-340A CON LA CARRETERA AL-3101 CON PAVIMENTO ASFÁLTICO DE UNA ROTONDA EN LA INTERSECCIÓN. (FOLIO 222)	07/2008 - 12/2008	15	
			COORDINADOR DEL DISEÑO. ESPECIALISTA EN DISEÑO VIAL. ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA. PROYECTO DE ACCESOS EN EL PK 417,7 DE LA A-7 Y MODIFICACIÓN DE LA RAMPA DE BAJDA EN L PASARELA EN EL T.M LA MOJONERA (ALMERÍA) CON PAVIMENTO ASFÁLTICO EN UN ACCESO A LA AUTOVÍA A-7. (FOLIO 222)	07/2007 - 07/2008	15	
			COORDINADOR DEL PROYECTO. ESPECIALISTA EN DISEÑO Y SEGURIDAD VIAL, ESTRUCTURAS E HIDROLOGÍA. CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO EN LOS ACCESOS A LA AMPLIACIÓN NORTE, PUERTO DE GARRUCHA ALMERÍA. POR UN TRAMO DE CARRETERA DE 700 MTS CON PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA (FOLIO 222)	08/2006 - 02/2007	15	
			ESPECIALISTA DISEÑO Y SEÑALIZACIÓN VIAL. SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS GRUPO I: NEJAPA-EL CRUCERO-DIRIAMBA-JINOTEPE-NANDAIME. EN OBRA VIAL. (FOLIO 224)	12/2013 - 12/2014	15	
			ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL. CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ENLACES Y VÍAS DE SERVICIO CARRETERA GC-1; PK 23+080 AL 26+500. TRAMO AGUIMES SANTA LUCÍA. PROVINCIA DE LAS PALMAS.	01/2011 - 07/2011	15	
			COORDINADOR DE INGENIERÍA. RESPONSABLE DEL DISEÑO Y LA SEÑALIZACIÓN VIAL. PROYECTO EJECUTIVO Y DE 61 KM DE BICISENDAS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN (AMA) SOBRE PAVIMENTO ASFÁLTICO. (FOLIO 221)	07/2020 - 09/2021	15	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	COORDINADOR DE INGENIERÍA. RESPONSABLE DEL DISEÑO Y LA SEÑALIZACIÓN VIAL. PROYECTO EJECUTIVO Y DE 61 KM DE BICISENDAS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN (AMA) SOBRE PAVIMENTO ASFÁLTICO. (FOLIO 221)	07/2020 - 09/2021	50	5,00
			CUMPLE (FOLIO 239) TECH-6	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

Presenta Carta de Compromiso. Folio 233
Presenta Declaración Jurada de Aceptación. Folio 233

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 94/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO PEYCO - SERINCO

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA

PROFESIONAL:	PABLO CALVO DO ALLO	NACIONALIDAD:	ESPAÑOLA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	2006 (FOLIO 211)
		FECHA DE NACIMIENTO:	6 de julio de 1973	E-MAIL:	
		TITULO:	INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUENTES	TEL:	

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.		Máster en Diseño Construcción y Explotación de Obras Hidráulicas UDIMA Madrid					1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Hidrología e Hidráulica:** (Ingeniero Civil, hidráulico o similar) trabajos como Especialista en Hidrología e Hidráulica para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de Infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.		ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA. CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS: SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS GRUPO I: NEJAPA-EL CRUCERO-DIRIAMBA-JINOTEPE-NANDAIME. OBRA VIAL CON PAVIMENTO ASFÁLTICO. (FOLIO 202)	12/2013 - 12/2014	15	80,00
			ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA. CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS: VARIANTE SUROESTE DE TALAVERA LA REINA. TRAMO: ENLACE ACTUAL CON N-V HASTA EL P.K 122,500 APROX. DE LA N-502 AL SUR DE TALAVERA. CON PAVIMENTO ASFÁLTICO (FOLIO 202)	12/2012 - 12/013	15	
			ESPECIALISTA EN HIDROLIGÍA E HIDRÁULICA. DISEÑO DE LA URBANIZACIÓN DEL PARQUE DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DE ALMERÍA INCLUYENDO LA EJECUCIÓN DE 8KM DE VÍAS CON PAVIMENTO ASFÁLTICO. (FOLIO 201)	07/2008 - 12/2008	15	
			ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRÁULICA. PROYECTO DE ACCESOS EN EL PK 417,7 DE LA A-7 Y MODIFICACIÓN DE LA RAMPA DE BAJADA DE LA PASARELA EN EL T.M LA MOJONERA ALMERÍA. CON PAVIMENTO ASFÁLTICO EN UN ACCESO DE LA AUTOVÍA A-7. (FOLIO 201)	07/2007 - 07/2008	15	
			ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA. PROYECTO DE GLORIETA EN LA INTERSECCIÓN DE LA CARRETERA N-340A CON LA CARRETERA AL-3101. CON PAVIMENTO ASFÁLTICO DE UNA ROTONDA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CARRETERAS. (FOLIO 201)	07/2007 - 07/2008	15	
			ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA. CONSTRUCCIÓN DEL SOTERRAMIENTO EN LOS ACCESOS A LA AMPLIACIÓN NORTE, PUERTO DE GARRUCHA ALMERÍA. 700 MTS CON PAVIMENTO ASFÁLTICO. (FOLIO 201)	08/2006 - 02/2007	15	
			ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA. PROYECTO EJECUTIVO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA UN SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL BARRIO SAN FRANCISCO DE HERNANDARIAS, ALTO PARANÁ. PAVIMENTO NO ASFÁLTICO (ADOQUINADO, HORMIGÓN) (FOLIO 201)	07/2020 - 07/2021	12,5	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.		ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA. PROYECTO EJECUTIVO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA UN SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL BARRIO SAN FRANCISCO DE HERNANDARIAS, ALTO PARANÁ. PAVIMENTO NO ASFÁLTICO (ADOQUINADO, HORMIGÓN) (FOLIO 201)	07/2020 - 07/2021	50	5,00
			CUMPLE (FOLIO 218) TECH-6	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

Presenta Carta de Compromiso. Folio 212

Presenta Declaración Jurada de Aceptación. Folio 212

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO PEYCO - SERINCO

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

PROFESIONAL:	CESAR MANUEL BERNARDINO LOPEZ BOSIO	NACIONALIDAD:	PARAGUAY	AÑO DE FINALIZACIÓN	
		FECHA DE NACIMIENTO:	20 de mayo de 1959	E-MAIL:	
		TITULO		TEL.	

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	Máster de Cimentaciones y Estructuras de Contención Zigurat Consultoría de Formación Técnica y CYPE Ingenieros (FOLIO 183)					1		4,50

CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	PUNTAJE
	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	100%				10,5
	OBSERVACIONES:					

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Especialista en Geotecnia: (Ingeniero Civil, Geólogo o similar) trabajos como Especialista en Geotecnia para Diseño Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de Infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos en uno (1) debe tener pavimentación asfáltica y una experiencia en suelos dispersivos (pueden ser una obra). Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, DISEÑO DE INGENIERÍA PARA TERRAPLÉN POR REFULADO-RUTA ALBERDI, CON PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA Y PRESENCIA DE SUELOS DISPERSIVOS. (FOLIO 167)	11/2017 - 11/2017	15	80,00
	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE HILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL N° 9 Y ACCESOS, TRAMO 4, LOTE N° 8. (FOLIO 167)	09/2020 - ACTUALIDAD	15	
	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, AMPLIACIÓN DE LA RUTA N° 3 GRAL ELIZARDO AQUINO, TRAMO MARIANO ROQUE ALONSO - LIMPIO, CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO. (FOLIO 175)	02/2016 - 03/2016	15	
	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, ESTUDIOS EN GEOLOGÍA Y GEOLOGÍA, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DEL TRAMO: CURUGUATY-VILLA YGATIMI-YPE JHU, PUENTE DE H° A° (FOLIO 172)	11/2010 - 06/2011	12,5	
	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA EN LOS TRAMOS JUAN DE MENA - CLETO ROMERO, TRAMO COL. REGINA MARECOS - CLETO ROMERO, CON PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA. (FOLIO 171)	11/2010 - 04/2011	15	
	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA EL PROYECTO VIAL DE LA REHABILITACIÓN DEL TRAMO: CNEL. OVIEDO - CAAZAPÁ, CON PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA. (FOLIO 170)	05/2010 - 12/2011	15	
	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, ESTUDIO DE DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE VARIOS TRAMOS EMPEDRADOS. (FOLIO 169)	02/2006 - 11/2006	12,5	
OBSERVACIONES:	CUENTA CON MAS EXPERIENCIAS DECLARADAS, PERO CONSIDERANDO QUE CON ESTOS ALCANZA EL PUNTAJE MAXIMO LAS DEMAS NO FUERON CARGADAS			

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (6%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA EL PROYECTO VIAL DE LA REHABILITACIÓN DEL TRAMO: CNEL. OVIEDO - CAAZAPÁ, CON PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA. (FOLIO 170)	05/2010 - 12/2011	50	5,00
	CUMPLE (FOLIO 194) TECH-6	N/A	50	
OBSERVACIONES:				
			Σ =	100

Presenta Carta de Compromiso. Folio 187
Presenta Declaración Jurada de Aceptación. Folio 186

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO PEYCO - SERINCO

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

PROFESIONAL:	JOSÉ DANIEL ORTIZ PEINADO	NACIONALIDAD:	NICARAGUA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	1985 (FOLIO 153)
		FECHA DE NACIMIENTO:	3 de diciembre de 1960	E-MAIL:	
		TÍTULO	INGENIERO CIVIL	TEL:	

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA	Maestría en Ingeniería de la Construcción, SAITAMA UNIVERSITY, JAPÓN (FOLIO 150) Doctorado en Ingeniería UNIVERSITY OF TOKIO (Folio 147)					1		4,50
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			10,5
	OBSERVACIONES:	100%							

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Especialista en Estructuras: (Ingeniero Civil o similar) trabajos como Eepecialista en Estructuras para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno (1) deebe haber incluido un puente de hormigón armado y/o desanche / ampliación del mismo, viaductos o túneles. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 41/2017 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICO-ECONÓMICA Y AMBIENTAL Y DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DEL TRAMO YTORORO-ITÁ-PARAGGUARI-CARAPEGUÁ. PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA. (FOLIO 145)	08/2017 - 08/2019	25	80,00
	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS. SUPERVISIÓN DEL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PANTASMA-WIWILÍ. ANALISIS Y DISEÑO ESTRUCTURAL DEL PUENTE SOBRE RÍO CUÁ. (FOLIO 145)	11/2017 - 01/2018	15	
	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS. PROYECTO DE SECTOR OESTE DEL CUARTO PUENTE DEL CANAL DE PANAMÁ. PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA. (FOLIO 144)	11/2016 - 09/2017	15	
	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL. PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA AVENIDA OMAR TORRIJOS, DISEÑO ESTRUCTURAL DE VIADUCOS Y PUENTES. (FOLIO 143)	05/2016 - 08/2016	15	
	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS. CONSTRUCCIÓN Y CONTROL GEOMÉTRICO TEÓRICO DEL PUENTE SANTA RITA. HONDURAS (FOLIO 141)	11/2015 - 05/2018	25	
	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS. PROYECTO AUTOPISTA DE LA MONTAÑA-TRMO 4. ANCÓN SUR-TRES PUERTAS. ESTRUCTURA DE H° A° (FOLIO 138)	11/2010 - 01/2012	15	
OBSERVACIONES:	CUENTA CON MAS EXPERIENCIAS DECLARADAS, PERO CONSIDERANDO QUE CON ESTOS ALCANZA EL PUNTAJE MAXIMO LAS DEMAS NO FUERON CARGADAS			

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS. PROYECTO AUTOPISTA DE LA MONTAÑA-TRMO 4. ANCÓN SUR-TRES PUERTAS. ESTRUCTURA DE H° A° (FOLIO 138)	11/2010 - 01/2012	50	5,00
	CUMPLE (FOLIO 161) TECH-6	N/A	50	
OBSERVACIONES:				
			Σ =	100

Presenta Carta de Compromiso. Folio 155
Presenta Declaración Jurada de Aceptación. Folio 155

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO PEYCO - SERINCO

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA AMBIENTAL

PROFESIONAL:	YOLANDA CONCEPCIÓN BENÍTEZ DE RODRÍGUEZ	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA			AÑO DE FINALIZACIÓN	1979 (FOLIO 124)		
		FECHA DE NACIMIENTO	17 de agosto de 1950			E-MAIL:			
		TITULO	ARQUITECTA			TEL:			

	ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años más una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	Maestría en Evaluación de Impacto Ambiental Gestión y Auditoría Ambiental Universidad Nacional de Asunción 2013 (FOLIO 122)					1		4,50
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**: Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%) 100%		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
	OBSERVACIONES:								

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista Ambiental:** (Ingeniero Ambiental, Agrónomo, Forestal, Civil, Arquitecto, Geólogo o similar) trabajos como Especialista Ambiental o Socioambiental para Estudios de Impacto Ambiental, elaboración de Plan de Gestión Ambiental, Diseño, Fiscalizaciones, Supervisiones o Ejecución de obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos tres (3) deben haber contemplado pavimentación asfáltica. Deberá contar con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible o en su defecto documentación que avale trámite del mismo. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, empiedados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	ESPECIALISTA AMBIENTAL ESTUDIO DE FACTIVILIDAD TÉCNICO - ECONÓMICA Y AMBIENTAL Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DEL TRAMO YTORORO-ITÁ-PARAGUARI-CARAPEGUÁ. PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA (FOLIO 120)	11/2018 - 03/2020	15	80,00
		ESPECIALISTA AMBIENTAL ESTUDIO DE FACTIVILIDAD TÉCNICO - ECONÓMICA Y AMBIENTAL Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DEL TRAMO VARIANTE ZONA URBANA DE SAN JUAN BAUTISTA RUTA N° 1. PAVIMENTACIÓN ASFALTICA (FOLIO 120)	11/2018 - 08/2019	15	
		ESPECIALISTA AMBIENTAL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICO - ECONÓMICA Y AMBIENTAL Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV ENRIQUE VON POLESKI Y AV DEFENSORES DEL CHACO PAVIMENTACIÓN ASFALTICA (FOLIO 119)	11/2018 - 03/2020	15	
		ESPECIALISTA AMBIENTAL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICO - ECONÓMICA Y AMBIENTAL Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV AMERICO PICCO, ACCESO SUR Y AVENIDA AVELINO MARTÍNEZ 3 BOCAS CON PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA (FOLIO 119)	11/2018 - 03/2020	15	
		ESPECIALISTA AMBIENTAL FISCALIZACIÓN DE PAVIMENTACION ASFÁLTICA DE TRAMOS CAMINEROS DEL PAÍS CONTRATO S G MINISTRO 325/2014 MEJORAMIENTO DE LA N° 3 GENERAL ELIZARDO AQUINO, TRAMO BELLAVISTA NORTE - EMPALME RUTA N° 5 CONCEPCIÓN (FOLIO 107)	02/2015 - 07/2017	25	
		ESPECIALISTA AMBIENTAL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE CATASTRO DE LA FRANJA DE DOMINIO DEL TRAMO "VAQUERÍA - EMPALME RUTA N° 10 Y LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO VQUERÍA - EMPALME RUTA N° 10" PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA (FOLIO 112)	11/2015 - 12/2018	25	
	OBSERVACIONES:	CUENTA CON MAS EXPERIENCIAS DECLARADAS PERO CONSIDERANDO QUE CON ESTOS ALCANZA EL PUNTAJE MAXIMO LAS DEMAS NO FUERON CARGADAS			

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	ESPECIALISTA AMBIENTAL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE CATASTRO DE LA FRANJA DE DOMINIO DEL TRAMO "VAQUERÍA - EMPALME RUTA N° 10 Y LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO VQUERÍA - EMPALME RUTA N° 10" PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA (FOLIO 112)	11/2015 - 12/2018	50	5,00
		CUMPLE (FOLIO 560) TECH-6	N/A	50	
	OBSERVACIONES:				
				Σ =	100

Presenta 6 contratos vigentes con el MOPC , En caso que el Consorcio sea adjudicado no deberá estar afectado en más de 3 contratos con el MOPC

Presenta Carta de Compromiso, Folio 126

Presenta Declaración Jurada de Aceptación, Folio 126

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

Ing. Juana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO PEYCO - SERINCO

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

PROFESIONAL:	ROQUE MARTÍN ARZAMENDIA RIVAROLA	NACIONALIDAD:	PARAGUAY		AÑO DE FINALIZACIÓN:	2009 (FOLIO 94)		
		FECHA DE NACIMIENTO:			E-MAIL:			
		TÍTULO	INGENIERO EN CIENCIAS AMBIENTALES		TEL:			

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (10%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)		Especialización en Seguridad e Higiene Industrial Categoría Técnico Servicio Técnico Integral Asunción			800 horas	1		4,50
	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.								
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 18 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 18 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	8,4
	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.			80%					
	OBSERVACIONES:	CUENTA CON REGISTRO PROFESIONAL EN SSO DEL MTESS CATEORIA A (FOLIO 95)							

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional**: al menos tres (3) trabajos de fiscalización o supervisión de seguridad industrial y salud ocupacional de obras viales o de infraestructura. Contar con el registro de profesionales en SSO del MTESS Categoría A (PASA/NOPASA) Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	ENCARGADO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO VIAL EN RUTAS 2 Y 7. PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA. (FOLIO 85)	08/2020 - ACTUALIDAD	15	24,00
		TÉCNICO DE SEGURIDAD VIAL. FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA TRONCAL - PROYECTO BTR-CORREDOR CE+E31NTRAL TRAMOS 2 Y 3. PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA. (FOLIO 83)	12/2016 - 08/2017	15	
	OBSERVACIONES:	LOS CARGOS DECLARADOS QUE NO FUERON CARGADOS, NO CORRESPONDEN AL CARGO O NO CORRESPONDEN A OBRAS VIALES/INFRAESCTRUCTURA			

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio ei adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	ENCARGADO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO VIAL EN RUTAS 2 Y 7. PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA. (FOLIO 85)	08/2020 - ACTUALIDAD	50	5,00
		CUMPLE (FOLIO 101) TECH-6	N/A	50	
	OBSERVACIONES:				
				Σ =	42

Presenta Carta de Compromiso. Folio 96

Presenta Declaración Jurada de Aceptación. Folio 96

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 64/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO PEYCO - SERINCO

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA SOCIAL

PROFESIONAL:	GLORIA ELIZABETH PÉREZ AYALA	NACIONALIDAD:	PARAGUAY	AÑO DE FINALIZACIÓN:	2005 (FOLIO 56)		
		FECHA DE NACIMIENTO:	8 de mayo de 1966	E-MAIL:			
		TÍTULO:	LIC. EN TRABAJO SOCIAL	TEL:			

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente. Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.		1 Diploma en Gestión y Políticas Públicas Universidad Americana 2 Diploma en Diseño Gestión y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Local Universidad Nacional de Caaguazú	1. 04/2016 2. 05/2014	1. 360 horas 2. 240 horas	600	1		4,50
EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%) 100%	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)		10,5
	OBSERVACIONES:								

13 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60%)		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA (60%)	**Especialista Social:** (con título de grado en el área de ciencias sociales): trabajos como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de Infraestructura vial, elaboración de planes de gestión social, manejo y resolución de conflictos en obras, supervisión social; proyectos de desarrollo social con enfoque de género entre los cuales por lo menos un (1) trabajo como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de infraestructura vial con pavimentación asfáltica. Dominio de español y guaraní (PASA/NOPASA) Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, empiplados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	CONSULTORA SOCIAL. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y SOCIO AMBIENTAL, DISEÑO FINIAL DE INGENIERÍA, CATASTRO Y FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO PARAGUAY, ENTRE CARMELO PERALTA Y PORTO MURTINHO. CUENTA CON PAV. ASFÁLTICA (*1)	07/2020 - 10/2020	0	58,00
		ESPECIALISTA SOCIAL. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR EN ASUNCIÓN. EL PROYECTO CUENTA CON PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA. (FOLIO 43)	08/2018 - 12/2018	15	
		ESPECIALISTA SOCIAL. PROYECTO MOPC SP N° 03/2017 - SELECCIÓN DE LLAMADO DE CONSULTORES PARA LOS SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DPTOS DE SAN PEDRO Y CANINDEYÚ (FOLIO 29)	08/2018 - 12/2018	12,5	
		ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE PAVIMENTO DE TRAMO YHU - ITAKYRY DE LOS DEPARTAMENTOS DE CAAGUAZÚ Y ALTO PARANÁ. (FOLIO 27)	09/2017 012/2018	15	
		SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE LA DEFENSA COSTERA DE LA CIUDAD DE ALBERDI. LLAMADO MOPC N° 21/2016. (*1)	01/2017 al 07/2018	0	
		ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL - PAQUETE 1: TRAMO NUEVA GERMANIA - A° ATA - TACUATI, TOTALIZANDO 60KM DE EXTENSIÓN (FOLIO 16)	07/2016 al 12/2016	15	
		EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES, 7 DEPARTAMENTOS, 30 OBRAS VIALES DE LA REGIÓN ORIENTAL Y OCCIDENTAL. CONTRATO S.G. MINISTRO N° 479/2014 (FOLIO 11)	03/2015 A 06/2015	15	
	OBSERVACIONES:	(*1) EN PRA EL MANEJO DEL CONFLICTO SOCIAL (FOLIO 67) (*1) En el desarrollo no tendrán los alcances de la Ley 1618/00 - Trabajo efectuado por Nota SG N° 725/2021			

13 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE LA DEFENSA COSTERA DE LA CIUDAD DE ALBERDI. LLAMADO MOPC N° 21/2016	01/2017 al 07/2018	50	5,00
		CUMPLE (FOLIO 67) TECH-6	N/A	50	
	OBSERVACIONES:				
				Σ =	78

Presenta Carta de Compromiso. Folio 57

Presenta Declaración Jurada de Aceptación. Folio 57

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

ANEXO

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO PEYCO - SERINCO
FIRMA:	PEYCO PROYECTOS ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.
FIRMA:	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y COMERCIALES S.A.

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	ALBERTO ESPINOSA BRUSCKE	DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN	4,50	10,5	80,00	2,50	98	13	12,68
								SUB TOTAL	12,68

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO EXPERIENCIA ESPECIFICA		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	ANDRES ORDOÑEZ MUÑOZ	INGENIERO RESIDENTE	4,50	10,50	80,00	5,00	100	12	12,00
2	JULIO CÉSAR ÁVILA PEDRAZZI	INGENIERO ASISTENTE 1	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
3	JHON EDISON REYES ROJAS	INGENIERO ASISTENTE 2	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
								SUB TOTAL	20,00

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO EXPERIENCIA ESPECIFICA		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	DANIEL ZAPATERO OSORIO	ESPECIALISTA VIAL	4,50	7,35	80,00	5,00	97	12	11,62
2	EMILIO GARCÍA-BEAMUD LORA	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS	4,50	10,50	80,00	2,50	98	10	9,75
3	PABLO CALVO DO ALLO	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	5	5,00
4	PABLO CALVO DO ALLO	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRÁULICA	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
5	CESAR MANUEL BERNARDINO LOPEZ BOSIO	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
6	JOSÉ DANIEL ORTIZ PEINADO	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
7	YOLANDA CONCEPCIÓN BENÍTEZ DE RODRÍG	ESPECIALISTA AMBIENTAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
8	ROQUE MARTÍN ARZAMENDIA RIVAROLA	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	4,50	8,40	24,00	5,00	42	2	0,84
9	GLORIA ELIZABETH PÉREZ AYALA	ESPECIALISTA SOCIAL	4,50	10,50	58,00	5,00	78	2	1,56
								SUB TOTAL	44,77
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO 5) :	77,45

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

ANEXO III

CALIFICACIONES FINALES DE LA CONSULTORA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO PEYCO - SERINCO

	LOGICA DE LA METODOLOGIA y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA (20 PUNTOS)	CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 PUNTOS)	TOTAL OBTENIDO
PUNTAJES OBTENIDOS	14,00	77,45	91,45

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC